



Notas Explicativas Informes CNMV Semestral CEDULAS TDA 20

A fecha 10 de noviembre de 2010 y a los efectos de que los bonos de titulización emitidos por el Fondo puedan ser más eficientemente utilizados como colateral en las operaciones de crédito del Eurosistema, se ha modificado el Tipo de Interés Nominal A1 y el Tipo de Interés Nominal A2 y en consecuencia, el tipo de interés de las Cédulas Hipotecarias(A1 y A2) cedidas al Fondo de la siguiente manera:

Serie A1: de 2,750% a 4,000%

Serie A2: de 3,375% a 4,375%